

Jose Rene Rodriguez Regidor (b) 05
Roberto Cáceres López Regidor 6

ACTA 131.

En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los 04 días del mes de noviembre del año 2022, siendo las 9:00 am en sesión de Cabildo Abierto informo: tuvo coordinado por la Dirección Municipal de Educación, celebrada en el Centro Comunal de San Juan de Opoa Copán presidida por el sr. Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera, faltando con excusa la señorita vice alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís y señores Regidores presentes en su orden: Regidor Primero Wendy Karina Rojas Erazo, Regidor Segundo Marco Antonio Portillo Urbina, Regidor Tercero Ocsiris Yadira Cáceres Pineda, Regidor Cuarto Lilieth Yajona Reyes López, Regidor Sexto Roberto Cáceres López faltó Regidor Tercero Ocsiris Yadira Cáceres Pineda y Regidor Quinto René Rodríguez, y con asistencia de representantes de los diferentes Centros Educativos, asociaciones de padres de familia y acompañamiento de personal de miembros de la comisión ciudadana de Transparencia, comisionado municipal y con asistencia de la Secretaría Municipal que da fe, el sr. alcalde Municipal presentó la siguiente agenda: Punto 1. Integración de Meso principal. Punto 2. Comprobación del Quórum, Punto 3 Oración a.





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0250

a Dios. Punto 4. Bienvenida y Apertura de Cabildo Abierto.
Punto 5. Lectura de Punto de Acta de aprobación de Cabildo.
Punto 6. Presentación de indicadores educativos y presentación de apoyo de la Corporación Municipal al sector Educativo. Punto 7. Marco legal de la Fiedt de Jóvenes y juramentación de la Fed de Jóvenes. Punto 8. Preguntas y respuestas. Punto 9. Cierre de Cabildo. La agenda presentada por el alcalde municipal fue aprobada desarrollándose de la siguiente manera: Punto 1º El Moderador del evento El Lic. Elmer Sánchez inició con la confirmación de la mesa principal llamando uno a uno a los miembros de la Corporación. Punto 2. La Secretaria Municipal comprobó el quórum. PUNTO 3º La Lic. Josefina Lara realizó la Oración a Dios. PUNTO 4º: El alcalde Municipal dio la más cordial bienvenida a todos los presentes de la misma manera dio por abierto el cabildo siendo las 9:00am. PUNTO 5º: La Secretaria Municipal dio lectura al punto de acta de aprobación de Cabildo. PUNTO 6º: El Lic. Elmer Sánchez moderador del evento dio a conocer que el objetivo del Cabildo Abierto es dar a conocer los logros alcanzados en el sector educativo durante el año 2022, por lo que seguidamente procedió a presentar los indicadores educativos: la oferta educativa en Pre-Básica se cuenta con 15 centros educativos, básica 19 centros educativos, media 1 centro educativo, se ha realizado supervisión y acompañamiento docente por parte de la Dirección Municipal de Educación en un 100% la matrícula inicial 2022 fue de 1812 alumnos, la población estudiantil en pre-básica 308, básica 1336, media 168 hasta el mes de octubre hubo deserción de 71 alumnos en todas las actividades de educación se recibe apoyo por parte de los padres de familia, posterior -

ES CONFORME A SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPAN. 2022-2026



Municipalidad de San Juan de Opo, Copán

N° 0251

mente dio a conocer el apoyo de la Corporación Municipal al sector educativo en el presente año: Transporte merienda escolar, subsidio al Instituto Monsenor Luis Alfonso Santos para implementación de sala de computo construcción de cerco escuela Francisco Morazón en la comunidad de El Contamal, (Financieramente se cancela este año), Construcción aula salón Escuela 18 de noviembre en comunidad de El Pinal (Financieramente se canceló este año), Contraparte construcción de bodega cocina en Esc. José Cecilio del Valle, contraparte bodega cocina en escuela 18 noviembre de la comunidad El Pinal, (Financieramente se canceló este año), construcción de cerco perimetral en predio de escuela y kinder de comunidad Valle Maria Auxiliadora, construcción de cerco en escuela comunidad Colatina aporte a Comité Cívico Municipal, donación de Póster Nacional a todos los Centros Educativos, pago de alquiler de casa distrital e internet, Donación de predio municipal para la construcción de casa del maestro y oficina municipal de educación, donación de predio municipal a Escuela Angeles de Esperanza, donación de Refrigerador a Esc. Francisco Morazón y Esc. Juan Manuel Gálvez.

PUNTO 7: Se procedió a dar participación a la señora Miriam Suyapa Torres coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer quien dio a conocer el Marco legal de la Ley de Jóvenes según decreto 210-2005 del Congreso Nacional, posteriormente dio a conocer que el día 20 de octubre del presente año se realizó la





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

Nº 0252

confirmación de la Junta directiva de la Red de Jóvenes de San Juan de Opoa, misma que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Amy Piamery Coto, Vice Presidente: Elvis Eduardo Peidomo, Secretario: Johany Odli Leonu, Tesorero: Genovis Samai Alvarado Torres, Fiscal: Carmen Marlene López Dellana, Vocal 1: Angie Marsela Pesodas, Vocal 2: Kaleim Bonica, Vocal 3: Fanny Yuritza Hernández, Vocal 4: Leydi Maritza Cruz López y Comité de Apoyo: Lenard Jafeth Coto Martínez, José Cruz Coto, Mariela Yamoli Aguilar, Dayra Alexandra Cruz y Angel Eduardo Vega Reyes, luego el señor Alcalde Municipal procedió a realizar la Juramentación de la Red Municipal de Jóvenes quedando cada uno en posesión de sus cargos.

PUNTO 8-1: La Lic. Karla Guadalupe manifestó que le gustaría que por parte de la Municipalidad se agilice la compra de los libros para darle seguimiento al proyecto de lectores a libros y así se pueda iniciar el año 2023 ya con los libros, el señor alcalde municipal mencionó que se coordinará con USAID y Dirección Municipal de Educación para tener el dato para la compra, estando la Corporación municipal de acuerdo a dar el apoyo.

PUNTO 8-2: El Lic. Robin Novarrete propuso que para el próximo año la apertura de un Centro Básico en la comunidad de Los Pozos para así beneficiar la población estudiantil de Santa Elena, Jagua, Los Hichules, el señor alcalde municipal da a conocer que como corporación están en toda la disposición de apoyar el sector Educativo pero a Educación le compete realizar estudios de datos de matrículas etc, el Lic. Julián Hernández Director Municipal de Educación manifestó que una de las debilidades es que algunos jóvenes no quieren seguir estudiando pero se gestionará y se





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0253

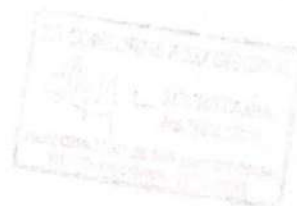
buscará alternativas para dar solución. PUNTO
8-3: La señora Dunia Cruz representante de la
comunidad de El Portillo manifestó la preocu-
pación en cuanto a la deserción y que las
autoridades competentes debieron tomar
medidas, el DME también manifestó que
la preocupación también es de todos pero
que hay diversos factores por los cuales ha
habido deserción uno de ellos ha sido por
la Pandemia ya que cuando eran las clases
virtuales no todos los padres tenían los recur-
sos para que sus hijos recibieran clases.
PUNTO 9: Cierre de Cabilto a las 11:00 am.
Amro A Portillo





Regidor V
— ACTA 132 —

En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los
06 días del mes de noviembre del año 2022,
siendo la 1:00pm en sesión ordinaria celebrado
en el salón de la Municipalidad, presidida por la
señorita Vice-Alcalde Municipal Henny Saday
Pineda Solís, faltó con excusa el alcalde
Municipal, los regidores presentes en su orden:
Regidor Primero Wendy Norina Rojas Erazo Regi-
da Segunda Marco Antonio Portillo Urbina, Regidor
Tercero Ocasio Yadirá Cáceres Pineda, Regidor
Cuarto Ulith Yajona Reyes López, Regidor Quinto
José Bené Rodríguez Prodo, Regidor Sexto Roberto





Cáceres López y asistencia de miembros de la CCT:
Susana Argueta, Uziel Murillo, Dunia Guzmán, Lilian Rodríguez y Digna Moreno y asistencia de la Secretaría general.
La señora Vice-Alcalde Municipal presentó la siguiente agenda: PUNTO 1º Comprobación del Quórum
PUNTO 2º La Oración a Dios. PUNTO 3 Apertura de la sesión. PUNTO 4. Lectura de acta. PUNTO 5. Correspondencia
PUNTO 6. Solicitudes de dominio pleno. PUNTO 7. Informes de dominio pleno para venta. PUNTO 8. Asuntos Varios PUNTO 9.
Cierre de Sesión. La agenda presentada por la señora Vice-Alcalde Municipal fue aprobada desarrollándose de la siguiente manera: PUNTO 1: Comprobación del Quórum
PUNTO 2: Oración a Dios por la Secretaría. PUNTO 3:
La señora Vice Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a la 100 pm. PUNTO 4: Se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada. PUNTO 5-1: La señora Vice Alcalde Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal un informe de evaluación de Control Interno practicado al departamento de Presupuesto Municipal por parte de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, el cual fue revisado y aprobado por la Corporación Municipal y se dará seguimiento a las recomendaciones formuladas por la UAIM. PUNTO 5-2: La señora Vice Alcalde Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal un informe de evaluación de Control Interno Practicado al departamento de Contabilidad Municipal por parte de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, el cual fue revisado y aprobado por la Corporación Municipal. PUNTO 5-3: La señora Vice-Alcalde Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal un informe de evaluación de Control Interno practicado al departamento de Tesorería Municipal por parte de la Unidad de Auditoría Interna Municipal el cual fue revisado y aprobado por la Corporación Municipal y se dará seguimiento a los





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0255

recomendaciones PUNTO 5-4: La señora Vice-Alcalde Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal un informe de las actividades realizadas durante el mes de octubre por parte de la Unidad de Auditoría Interna Municipal el cual fue revisado y aprobado por la Corporación Municipal.

PUNTO 5-5: La señora Vice-Alcalde Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal el oficio DMBR N° 0136/TSC/2022 emitido por el Tribunal Superior de Cuentas, el cual corresponde al dictamen técnico de los resultados de la revisión efectuada al informe de Rendición de Cuentas de la Municipalidad correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, el cual fue conocido en todos sus partes por la Corporación Municipal.

PUNTO 5-6: Se dio lectura a una solicitud a favor de Erenda Erazo con identidad N° 0418-1985-90101, vecina de la Colebría San Juan de Opoa, solicitó a la Honorable Corporación Municipal permiso de operación de una moto taxi para operar en el casco urbano y aldeas como El Pinal, El Portillo, El Contumal y Los Linderos ya que es una persona emprendedora con deseo de superación en vista de lo anterior la Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA aprobar dicha solicitud y el sistema de operación será en las aldeas más cercanas como ser El Contumal, Los Linderos, El Casco Urbano, El Portillo, El Pinal. se le brindará una certificación del presente punto de acto para que pueda hacer el trámite correspondiente en la Secretaría encargada de otorgar los permisos de tipo porte.

PUNTO 5-7: Se procedió a dar lectura a una solicitud que se recibió por parte de miembros





Municipalidad de San Juan de Copán, Copán

N° 0256

que pertenecen a la Iglesia Evangélica Reboño de vida El Remente de la comunidad de La Montañita, en vista que no cuentan con una iglesia o local solicitan a la Corporación Municipal que se les preste el centro de visitantes ubicado en el parque natural de la Montañita para realizar los cultos 4 veces por semana una vez leída la solicitud la corporación Municipal manifestó que lo que deben hacer es acordarse al comité de mejoramiento del Parque Natural la Montañita para que coordinen y así no haya duplicidad de actividad el mismo día. PUNTO 5-8:

Se procedió a dar lectura a una solicitud que se recibió de parte del patronato pro-mejoramiento de la comunidad de Los Linderos solicitan a la Honorable Corporación Municipal 13 rojos de olombre de púa ya que tienen en malas condiciones el cerco de la escuela Lempira la Corporación Municipal en vista a la presente solicitud acordó que se tomará en cuenta para el presupuesto año 2023.

PUNTO 5-9: Se procedió a dar lectura a una solicitud que se recibió por parte de los docentes del Centro Básico Salvador Mendieta de la comunidad de El Limón, solicitan apoyo con 64 láminas de alumin de 20 pies de largo y 64 láminas de 11 pies de largo para el techado de la cancha de dicho Centro Educativo, luego de haberse dado a conocer la solicitud la corporación acordó tomar en cuenta para el presupuesto municipal del año 2023. PUNTO 5-10:

Se presentó a la Corporación Municipal la revocación de donación de dominio plena seguridad, según inscripción N° 65 tomo 2723 del Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil de Copán, por tanto, el predio nuevamente forma parte de los egidos de la Municipalidad.

PUNTO 10-11: Se dio lectura a una solicitud que se





Municipalidad de San Juan de Copán, Copán

Nº 0256

que pertenecen a la Iglesia Evangélica Reboño de vida El Remente de la comunidad de La Montañita, en vista que no cuentan con una iglesia o local solicitan a la Corporación Municipal que se les preste el centro de visitantes ubicado en el parque natural de la Montañita para realizar los cultos 4 veces por semana una vez leída la solicitud la corporación Municipal manifestó que lo que deben hacer es acudir al comité de mejoramiento del Parque Natural la Montañita para que coordinen y así no haya duplicidad de actividad el mismo día. PUNTO 5-8:

Se procedió a dar lectura a una solicitud que se recibió de parte del patronato pro-mejoramiento de la comunidad de Los Linderos solicitan a la Honorable Corporación Municipal 13 rojos de olambre de púa ya que tienen en malas condiciones el cerco de la escuela Lempira, la Corporación Municipal en vista a la presente solicitud acordó que se tomará en cuenta para el presupuesto año 2023.

PUNTO 5-9: Se procedió a dar lectura a una solicitud que se recibió por parte de los docentes del Centro Básico Salvador Mendieta de la comunidad de El Limón, solicitan apoyo con 64 láminas de alucin de 20 pies de largo y 64 láminas de 11 pies de largo para el techado de la cancha de dicho Centro Educativo, luego de haberse dado a conocer la solicitud la corporación acordó tomar en cuenta para el presupuesto municipal del año 2023. PUNTO 5-10:

Se presentó a la Corporación Municipal la revocación de donación de dominio pleno seguridad según inscripción N° 65 tomo 2723 del Registro de la propiedad Inmueble Mercantil de Copán, por tanto, el predio nuevamente forma parte de los egidos de la Municipalidad.

PUNTO 10-11: Se dio lectura a una solicitud que se





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0257

recibió a favor de Darío Martínez con identidad N° 0406-1956-00156 vecino de la comunidad de Valle María Auxiliadora da a conocer que en periodo del alcalde municipal Mario Uquía le donaron un solar donde actualmente tiene construida su casa de habitación, pero no tiene ningún documento es por tal razón que solicita le puedan dar el dominio pleno.

en vista a la presente solicitud la Corporación municipal que sin haber ningún antecedente no se podrá extender dominio pleno. PUNTO 6: Se presenta a la

Honorable Corporación Municipal la siguiente solicitud de dominio pleno. PUNTO 6-1: A favor de Nel-

mi Elizabeth Reyes Moreno con identidad N° 0105-1981-00248, posee un predio ubicado en barrio

El Centro; por unanimidad de votos la Corporación Municipal aprueba la solicitud de dominio pleno

antes descrita. PUNTO 7-1: Los encargados de la Comisión de medidas Román Ariel Lemus y

Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Fivera informaron que de acuerdo a lo establecido en

el acta N° 0010 Puntos Incisos de fecha 15 de enero 2019, se presentaron al Barrio El Centro

de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en dominio pleno por la Asociación Her-

manas Franciscanas de la Inmaculada, en observación a lo que establece el párrafo final

artículo N° 72 de la Ley de Municipalidades, la Corporación Municipal por unanimidad de votos

ACUERDA: Otorgar dominio pleno en carácter de duración a favor de la Asociación Hermanos Franciscanos de la Inmaculada, el predio donado será única

y exclusivamente para ampliación (construcción de anexos de la Escuela de Educación Inclusiva

Ángeles de Esperanza), el cual está ubicado en el





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0258

Barrio El Centro de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: Mide 16.40 metros y colinda con Calle de 8 metros y Alfonso Navarrete Rivera, Al Sur: Mide (16.40) 16.50 metros y colinda con zona municipal, Al Este: Mide 16.60 metros y colinda con calle de 9.40 metros y Marcelito Argueta, Al Oeste: Mide 16.20 metros y colinda con Escuela Angeles de Esperanza, Resultando un área total de 264.04M², el predio donado se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán, inscrito bajo el N° 48 tomo 2267 del Registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán. Si transcurridos dos (2) años la asociación solicitante no ha construido y si la organización dejara de funcionar en el Municipio dicho predio pasará a ser nuevamente de la Municipalidad. PUNTO 7-2° Los encargados de la Comisión de medidas Ramon Ariel Lemus y Regidor Segundo Marco Antonio Portillo Urbina informaron que de acuerdo a lo establecido en el acta N° 0067 Punto 6 Inciso 4 se presentaron al B° El Arroyón de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en dominio pleno por el señor José Santos García con identidad N° 0418-1978-00146 en compañía de su esposa Miriam Pineda Henríquez con identidad N° 0417-1990-00191 cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: Del punto 0 al punto 1 mide 6.60 metros y colinda con la propiedad de Santos Flores. Al Sur: Del punto 3 al punto 4 mide 13.20 metros y colinda con propiedad de Wilmer Villalón. Al Este: Del punto 1 al punto 2 mide 3.70 metros y colinda con la propiedad de Santos Flores, del punto 2 al punto 3 mide 22.70 Metros y colinda con propiedad Alexis Villalón. Del Este al Oeste hay un camino de por medio de 2mts. Al Oeste: Del punto 4 al punto 5 mide 7.00 metros

ES CONFORME A SU ORIGINAL

 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPAN. 2022-2026



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0259

y colinda con propiedad de Santos Boinica, del punto 5 al punto 6 mide 4.30 metros, del punto 6 al punto 7 mide 4.50 metros, Del punto 7 al punto 8 mide 16.60 metros todos los puntos colindan con la propiedad de Edgardo Boinica. Resultando un área total de 233.58 M² y tiene un valor catastral de 2335.08 por lo que deberá cancelar el 14% que equivale a 327.01 en tesorería municipal donde constataron que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere los artículos N° 70 y 108 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA vender el dominio pleno del predio solicitado por José Santos García con identidad N° 0418-1978-00146 en compañía de su esposa Miriam Pineda Henríquez con identidad N° 0417-1990-00191, el predio vendido se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de San Juan de Opoa Copán inscrito bajo el N° 48 tomo 2267 del Registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán. PUNTO 7-3: Los encargados de la Comisión de medidas Ramón Ariel Lemus y Regidor Segundo Marco Antonio Portillo Urbina, informaron de acuerdo a lo establecido en acta N° 0067 Punto 6 inciso 8 se presentaron al B° El Arrayón de esta jurisdicción donde midieron un solar solicitado en dominio pleno por la señora Sintia Carolina Menjivar con identidad N° 0418-1988-00084 en compañía de su hermano Nelson Orlando García con identidad N° 0418-1972-00028, cuyas medidas





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0260

y colindancias con las siguientes: Al Norte: Mide 15.00 Metros y colinda con la propiedad de Santos Flores. Al Sur: Mide 15.40 metros y colinda con la propiedad de Santos Barrios. Al Este: Mide 22.00 Metros y colinda con la propiedad de Edgardo Barrios. Del Este al Oeste hay un camino de por medio de dos (2) metros. Al Oeste: Mide 15.00 metros y colinda con la propiedad de Alexis Villanueva López. Resultando un área total de 261.04 M² y tiene un valor catastral de 2610.09 por lo que deberá cancelar el 14% que equivale al 365.52, en tesorería municipal donde constatará que no existe daños ni perjuicios a terceros ni a la comunidad y que el predio consta de todos los servicios básicos. La Corporación Municipal en uso de las facultades conferidas en el artículo 72 y 108 de la ley de municipalidades acuerda vender el dominio pleno del predio solicitado, el predio vendido se desprende del fidei-jus inscrito a favor de la Municipalidad inscrito bajo el N° 48 tomo 2267 del Registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas de Copán.

PUNTO 2-1: La señora Vice-Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal la construcción de una base para instalación de tanque rotaplas para almacenamiento de agua el cual se necesita para el funcionamiento de la cocina comedor de la escuela José Cealio del Valle Barrio el Centro del Casco Urbano. La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la ejecución del proyecto mencionado.

PUNTO 2-2: La señora Vice-Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal la construcción de base para instalación de tanque para almacenamiento de agua en planta purificadora de agua en Barrio el Centro el cual es necesario para mejorar el proceso





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0261

de purificación de agua, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la construcción de dicho proyecto. PUNTO 8-3: Se procedió a dar participación al señor Angel Hernández presidente del patronato comunal de la comunidad de la Montañita, quien se presentó ante la Corporación Municipal para dar a conocer que todo el área de terreno donde se encuentra el nacimiento de agua que abastece a la comunidad de la Montañita está escombrado, y el caudal de agua ha disminuido, así mismo que es zona de la jurisdicción de Santa Rosa de Copán, en virtud de lo manifestado por el presidente del patronato de la comunidad de la Montañita, la Corporación Municipal por unanimidad de votos autoriza al Jefe de la Unidad Municipal Ambiental para que realice las investigaciones y acompañe al patronato de la Montañita a que se avoque a la Unidad Municipal Ambiental de Santa Rosa de Copán para que ponga en conocimiento. PUNTO 8-4: Se dio participación al Jefe de la Unidad Municipal Ambiental quien da a conocer los avances del trabajo realizado en la rectificación del polígono del sitio de importancia para la vida silvestre la Montañita informando que en el trabajo de campo realizado en conjunto con técnicos municipales y el Ing. Maynor Pineda de ICF se realizaron las medidas de la zona ejidal en un 100% de la que existe en la actualidad, la cual dio una cantidad de la zona núcleo un total de 36.21 hectáreas y en la zona de amortiguamiento un total de 3.5 hectáreas, para un total





Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0262

de 39.71 hectáreas considerando que hay predios cercados que no cuentan con legítima documentación en algunos de ellos existen casas de habitación y algunos solo están cercados, por lo que queda a consideración de la Corporación municipal si dichos predios continúan de la misma manera o formaron parte del área protegida. También informo que el día jueves 10 de noviembre se tendió reunión con los poligonales de la Montaña para informar los avances de trabajo realizados. En virtud de lo anterior la Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda que los predios documentados antes de la declaratoria tendrán sus respectivos derechos de propiedad pero los que han sido documentados después de la declaratoria no serán reconocidos como propiedad si no que seguirán siendo predios ejidales así mismo nombra a Roberto Cáceres López como Regidor Enlace para que acompañe el proceso de la Rectificación del Polígono Sitio de Importancia para la Vida Silvestre (SIVS) la Montaña. PUNTO 8-5: La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba que para todo trámite de dominio pleno el interesado debe estar solvente con los pagos de impuestos municipales y agregar copia de la solvencia municipal a dicho trámite. PUNTO 9: No habiendo nada que tratar se cerró a las 4:00 pm.

Henry Pineda
Vice Alcalde

Wendy Marina Rojas
Regidor 1

Marco Antonio Portillo
Regidor 2

Ociris Yadira Cáceres
Regidor 3



Roberto Cáceres López
Regidor 6

[Handwritten signature]



ACTA N° 133

En el Municipio de San Juan de Opa, Copán a los 15 días del mes de noviembre del año 2022, siendo los en sesión ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad, presidida por el señor alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera, con presencia de la señora Vice-Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís y señores Regidores presentes en su orden: Regidor Primero Wendy Karina Rojas Erazo, Regidor Segundo Marco Antonio Portillo Urbina, Regidor Tercero Ocsiris Yadira Cáceres Pineda, Regidor Cuarto Lilieth Yajona Reyes López, Regidor Quinto José René Rodríguez Prado, Regidor Sexto Roberto Cáceres López, y con acompañamiento de miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) Marlen Suyapa Argueta Dunia Cruz, Lilián Rodríguez y asistencia de la secretaria que da fe.

El señor Alcalde Municipal presentó la siguiente agenda: Punto 1. Comprobación del Quórum.

Punto 2. Oración a Dios. Punto 3. Apertura de sesión.

Punto 4. Lectura y Aprobación de acta anterior.

Punto 5. Aprobación de solicitudes de dominio pleno.

Punto 6. Aprobación de POA de cada departamento.

Punto 7. Aprobación del Programa de Transparencia.

Punto 8. Aprobación de POA presupuestario. Punto 9.

Aprobación de Plan de Arbitrios 2023. Punto 10.

Aprobación de Presupuesto Municipal 2023.



Municipalidad de San Juan de Opo



Punto 11. Aprobación de Plan de Inversión 2023.

Punto 12: Aprobación de Planilla de Sueldos de empleados 2023. Punto 13. Asuntos Varios. Punto 14: Cierre de

sesión. La agenda presentada por el señor Alcalde Municipal, fue aprobada por la Corporación Municipal, describiéndose de la siguiente manera: PUNTO 01: Campaña

de promoción del Quésum. PUNTO 02: La Oración a Dios fue realizada por la señora Ocsiris Yadia Cáceres Pineda. PUNTO 03:

El señor Alcalde Municipal declaró por abierta la sesión siendo las 1:00 pm. PUNTO 04: Se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada por la Corporación. PUNTO 05:

Se dio a conocer las siguientes solicitudes de dominio pleno a favor de Elsa Marina Benitez Cristillo con identidad N° 0419-1954-00045 posee un predio ubicado en Valle María Auxiliadora. PUNTO 05-2: A favor de Clav

dia Yolibeth Bautista Rojas con identidad N° 0418-1993-00008 posee un predio ubicado en B° El Edén. PUNTO 05-3:

A favor de Ramón Mejía Lora con identidad N° 0406-1980-00107 posee un predio ubicado en la Montaña.

La Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por aprobados las solicitudes de dominio pleno antes

describas. PUNTO 06: La señora Vice Alcalde Municipal Henry Saday Pineda Solís presentó a la Honorable Corporación Municipal para su aprobación El Plan

Operativo Anual (POA) 2023 de los siguientes departamentos: Contabilidad y Presupuesto Municipal Tesorería Municipal Control Tributario, Oficina de Información

Pública (OIP) Catastro Municipal Unidad Municipal Ambiental (UMA) Unidad Técnica Municipal (UTM)

Dirección Municipal de Justicia, Oficina Municipal de la Mujer (OMM) Unidad Municipal de Seguridad

Alimentaria y Nutricional (UMSAN) Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) Unidad Municipal de Administración de Personal (UMAP) y Secretaría Municipal



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán



mismos que fueron revocados y por unanimidad de votos APROBADOS por la Corporación Municipal.

PUNTO 7º: Los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia presentaron a la Honorable Corporación Municipal El Programa de Transparencia Municipal para el ejercicio del año 2023, el cual tiene como finalidad lograr una gestión pública municipal transparente e inclusiva implementando buenas prácticas y mecanismos de rendición de cuentas, con participación, control, vigilancia ciudadana y consolidando acciones de transparencia. POR LO TANTO: esta Corporación Municipal da por Aprobado EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL para el año 2023, mismo que será implementado por el Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

PUNTO 8º: El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal El Plan Operativo Anual Presupuestario 2023, La Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad de votos APRUEBA el POA presupuestario 2023.

PUNTO 9º: El Señor Alcalde Municipal en observación a lo que estipula el artículo 47 numeral 2 de la Ley de Municipalidades, sometió a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal las reformas al Plan de Arbitrios que se aplicará durante el año 2023, La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de confiere en el artículo 25 numeral 7 de la Ley de Municipalidades APROBO en todas y cada una de sus partes las reformas propuestas, y para que este Plan de Arbitrios surta los efectos de Ley se sugiere se le dé la publicación necesaria

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copan

ES CONFORME A SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA
DEPTO. DE COPAN. 2022-2026

N° 0288

a fin de que los vecinos de este término municipal
transcúntes tengan conocimiento del mismo esto en
aplicación al artículo 150 del Reglamento de la Ley de
Municipalidades. MODIFICACIONES SIGUIENTES:

1- La Capatación acorda cobrar el impuesto sobre bienes
inmuebles según tarifa por millar: Bienes inmuebles
urbanos 3.5 por millar, bienes inmuebles rurales 2.5 por millar.

2- Billares: Por cada mesa de billar L360.22 mensual.

3- Permisos para Apertura o Renovación Negocio:

Actividad	P/O	Mensualidad	Cosa Ambiental	Inspección
Pulperías grandes	500.00	300.00	50.00	50.00
Pulperías medianas	300.00	200.00	50.00	50.00
Pulperías pequeñas	200.00	100.00	50.00	50.00
Venta de cerveza	1200.00	400.00	300.00	200.00
Molinos de hacer masa	100.00	50.00	50.00	50.00
Procesadoras de lácteos	1000.00	300.00	100.00	200.00
Maquinillas por cada una	100.00	50.00	50.00	100.00
Video Juegos por C/u	100.00	50.00	50.00	100.00
Ladrilleras	500.00	100.00	50.00	100.00
Comedores	500.00	200.00	50.00	200.00
Papeleías	300.00	100.00	50.00	100.00
Abarroterías	1000.00	400.00	50.00	150.00
Bodega de abarrotes	2000.00	500.00	50.00	150.00
Permiso para Molo Taxi	800.00	200.00	100.00	0.00
Permiso por cada bus	1000.00	400.00	100.00	0.00
Puesto de venta de medicina	300.00	50.00	50.00	100.00
Ferreterías grandes	3000.00	500.00	100.00	150.00
Ferreterías pequeñas	1200.00	200.00	100.00	50.00
Hoteles	2500.00	500.00	50.00	200.00
Auto Hoteles	2000.00	400.00	50.00	200.00
Bodegas Edificios	1000.00	100.00	100.00	250.00
Cafeterías	500.00	200.00	50.00	100.00
Venta de Artesanía	300.00	100.00	50.00	0.00
Venta repuestos molo/vehículos	500.00	V/N	100.00	100.00



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán



- 4- Tarifas por servicios Municipales: a). Tope de Alcantarillado Sanitorio L. 500.00, NOTA cada usuario será responsable de la instalación.
b). Reinstalación de alcantarillado sanitario L. 500.00.
c). Pago por servicio de alcantarillado sanitario L. 20.00, por cada mes. d). Pago por servicio tren de asco L. 20.00 por mes, NOTA en casos especiales de propietarios de negocios grandes se cobrará L. 200.00 por cada viaje en casco urbano. e). NOTA el atraso en pago de los servicios públicos dará lugar al pago de un interés anual, igual a la tasa que los bancos utilizan en sus operaciones comerciales activas más un recargo del 2% anual calculado sobre los saldos. 5- Autorización de fiestas y reuniones: Permiso fiestas domiciliares L. 50.00.
6- Antes de la autorización del permiso para lotificar arriba de 15 lotes. a). Escritura de terreno b). Dictamen de Miambiente, c). Dictamen de Copeco. d). Contar con los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz eléctrica. e). Después de conocer esta documentación si se autoriza el permiso, la persona deberá presentar en la oficina de Catastro el plano de la lotificación y las escrituras a favor de la Municipalidad del 10% para áreas verdes y el valor de venta de cada predio lotificado. f). Las calles de lotificación debe tener mínimo entre 6.50 metros de ancho y un máximo de ocho metros de ancho.
g). Es una obligación ineludible del lotificador suministrar los servicios básicos, tales como: calles, alcantarillado, agua potable, luz eléctrica etc. todo supervisado por la municipalidad, por el incumplimiento a esta disposición la municipalidad se reserva el derecho de autorizar cualquier lotificación que se haga en este término municipal.

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa



Nº 0268

h. El lotificador queda obligado con la municipalidad a entregar como mínimo el 10% del total de la lotificación este porcentaje servirá para áreas verde o para otros usos municipales siempre de servicio público por eso se deberá extender la correspondiente escritura i. Por cada manzana de tierra que se lotifique se pagará a la municipalidad el 2% del valor de venta de cada solar. j. Recibo de pago de constancia de uso de suelo. k. Plano topográfico del terreno a lotificar (líneas en M2 y V2 curvas de nivel, relación de mediciones con rumbos y distancias) l. Plano de distribución de lotes y usos de suelo. m. Plano de ante proyecto de lotificación con descripción de los usos de suelo (área verde, calles, tamaño de lotes) n. Publicación de la solicitud de licencia ambiental. o. Plano de red de agua potable aprobado por SANAA. p. Plano de red de alcantarillado sanitario o solución para el tratamiento de las aguas negras sea fosa séptica, resumidero etc. q. Plano de red de alcantarillado pluvial r. Memorias de calculos de los distintos diseños. s. Plano de la red de distribución de energía eléctrica aprobado ENEE t. Copia recibo de bienes inmuebles. u. copia solución municipal del propietario. v. Copia de identidad del propietario. w. Copia del dictamen emitido por Miambiente x. Licencia ambiental SERNA y Presupuesto de proyecto. 7- Requisitos que debe presentar ante la Corporación Municipal antes de la autorización del permiso para lotificar menos de 15 lotes: A. Escritura del terreno. B. Constancia de Miambiente que no amerita licencia ambiental. C. Dictamen de Copaco. D. Contar con los servicios básicos (agua, alcantarillado, luz eléctrica). E. Las calles de lotificación debe tener mínimo 6.50M de ancho y un máximo 8M ancho F. Es una obligación ineludible del lotificador suministrar los servicios como: calles, alcantarillado, agua, luz eléctrica

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa



Todo supervisado por la municipalidad por incumplimiento a esta disposición la municipalidad se reserva el derecho de autorizar cualquier lotificación que se haga en este término municipal. G. El lotificador queda obligado con la Municipalidad a entregar como mínimo el 10% del total de la lotificación, este porcentaje servirá para área verde o para otros usos municipales siempre de servicio público, por eso se deberá extender la correspondiente escritura. H. Por cada manzana de tierra que se lotifique se pagará a la Municipalidad el 2% del valor de venta de cada solar. I. Recibo de pago de constancia de uso de suelo. J. Plano (topo) topográfico del terreno a lotificar (áreas en M² y $\sqrt{2}$, curvas de nivel, relación de medidas con rumbos y distancias). K. Plano de anteproyecto de lotificación con la descripción de los usos de suelo (área verde, calles, tamaño de lotes. M. Plano de red de agua potable aprobado por el SANAA. N. Plano de red de alcantarillado sanitario o solución para el tratamiento de aguas negras sea fosa séptica, resumidero etc. O. Plano de red de alcantarillado pluvial. P. Memorias de calculos de distintos diseños. Q. Plano de red de distribución de energía eléctrica aprobado por la ENEE. R. Copia recibo de bienes inmuebles. S. Copia Solvencia Municipal del propietario. T. Copia de identidad Propietario. U. Copia dictamen emitido por miambiente. V. Presupuesto del proyecto.

8- Permiso para poda por cada árbol L. 50.00.
9- Por rotura de plantel por M² L. 2.00.
10- Sanciones y Multas e a). Quien lotifique o urbanice un terreno sin presentar la documentación



Municipalidad de San Juan de Opoa



antes requerido se le aplicará una multa de L10,000.00 y la cancelación de la lotificación o urbanización.

b). El propietario de una heredad a quien corte un árbol sin permiso deberá pagar una multa de L2,000.00 por cada árbol cortado, también podrá pagar la multa con un trabajo comunitario y hará la siembra de 10 árboles por cada árbol cortado, de suma obligatoria costando los costos de cada árbol.

c) Quien bote basura en áreas verdes se le aplicará una multa de siguiente manera: - Por primera vez L2,000.00 misma que podrá pagar con una comuta de trabajo comunitario, sin goce de salario. - Por segunda vez L5,000.00 misma que podrá pagar con una comuta de trabajo comunitario sin goce de salario. - Por tercera vez L7,000.00 más 30 días de trabajo comunitario sin goce de salario.

RUNTO:

El Señor Alcalde Municipal somete a consideración y

Aprobación de la Honorable Corporación Municipal el

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

AÑO 2023 La Corporación Municipal una vez escuchado

y discutido plenamente en cada una de sus

partes, en uso de sus facultades y por unanimidad

de votos **APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL**

DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO

2023, quedando detallado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS 2023

11.	0.0.00.00.00	Ingresos Tributarios	947,215.00
11.	7.0.00.00.00	Impuestos Municipales	947,215.00
11.	7.1.00.00.00	Impuestos sobre industria, comercio y	
1		servicios.	343,715.00
11.	7.1.01.00.00	Impuestos a establecimientos industriales	61,700.00
11.	7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, selva, culla	
		ra y pesca	43,000.00
11.	7.1.01.02.00	Matanza de ganado, preparación y	
		conservación de carnes	2,000.00



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copan

ES CONFORME A SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPAN, 2022-2026

N° 0271

11.	7.1.01.03.00	Fabricación de productos lácteos	10,000.00
11.	7.1.01.09.00	Fabricación de productos panadería	5,000.00
11.	7.1.01.11.00	Fabricación de cacao chocolate y artículos de confitería.	1,000.00
11.	7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimentarios	200.00
11.	7.1.01.14.00	Planta purificadora de agua	500.00
11.	7.1.02.00.00	Impuestos a establecimientos comerciales	193,000.00
11.	7.1.02.03.00	Tienda calzado, vestuario etc.	1,000.00
11.	7.1.02.05.00	Alfarerías	2,000.00
11.	7.1.02.06.00	Bodegas distribuidores granos básicos y mercadería en general	5,000.00
11.	7.1.02.07.00	Depositos	1,000.00
11.	7.1.02.10.00	Puestos venta de medicina	1,000.00
11.	7.1.02.12.00	Ferreterías	5,000.00
11.	7.1.02.13.00	Pulperías	25,000.00
11.	7.1.02.14.00	Glonetas y casetas venta golosinas	4,000.00
11.	7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	500.00
11.	7.1.02.20.00	Puesto de ropa y archinería	1,000.00
11.	7.1.02.30.00	Billares	15,000.00
11.	7.1.02.31.00	Venta de cerveza	25,000.00
11.	7.1.02.34.00	Venta de verduras	1,000.00
11.	7.1.02.44.00	Exportación e importación de mercadería en general por volumen venta	5,000.00
11.	7.1.02.47.00	Distribución y venta cigarrillos	1,500.00
11.	7.1.02.48.00	Distribuidores otros (mercadería en general)	100,000.00
11.	7.1.03.00.00	Impuestos establecimientos servicios	51,000.00
11.	7.1.03.01.00	Servicio de transporte	3,000.00
11.	7.1.03.02.00	Salas de belleza y barbería	1,500.00
11.	7.1.03.05.00	Compañías televisivas por cable	1,500.00
11.	7.1.03.10.00	Comedores	5,000.00
11.	7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	6,000.00
11.	7.1.03.17.00	Canchales expendios aguardiente	8,000.00
11.	7.1.03.22.00	Juegos salón (tragamonedas, atarais etc)	500.00

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

Nº 0000000000
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPAN, 2022-2026

11.	7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicio a particulares	2,000.00
11.	7.1.03.24.00	Teatros, cines y sala de video.	500.00
11.	7.1.03.26.00	Hoteles	5,000.00
11.	7.1.03.28.00	Talleres de servicio	2,000.00
11.	7.1.03.36.00	Servicio de café e internet	1,200.00
11.	7.1.03.40.00	Restaurantes	5,000.00
11.	7.1.03.41.00	Cafeterías	2,000.00
11.	7.1.03.45.00	Clinicas y (pl) policlinicas	3,000.00
11.	7.1.03.68.00	Servicios secretariales y/o fotocopadoras	5,000.00
11.	7.1.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto industria, comercio y servicio.	2,510.00
11.	7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso pago del impuesto industria	10.00
11.	7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso pago del impuesto comercio	1500.00
11.	7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso pago del impuesto de servicio	1,000.00
11.	7.1.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuesto a establecimientos de industria, comercio y servicio.	6,005.00
11.	7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso pago impuesto establecimiento industria	5.00
11.	7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso pago impuestos establecimiento comercio	3,000.00
11.	7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago impuesto establecimiento servicio	3,000.00
11.	7.1.98.00.00	Recuperación de mora impuesto establecimiento de industria, comercio y servicio.	29,500.00
11.	7.1.98.01.00	Recuperación de mora de impuesto de industria.	1,500.00
11.	7.1.98.02.00	Recuperación de mora de impuesto a establecimiento de comercio.	20,000.00

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa, Cobán



11-7.1.98.03.00	Recuperación de mora de impuesto a establecimiento de servicio.	8,000.00
11-7.2.00.00.00	Impuestos sobre bienes inmuebles	288,500.00
11-7.2.01.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	32,000.00
11-7.2.01.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	32,000.00
11-7.2.02.00.00	Impuestos sobre bienes inmuebles rurales	135,000.00
11-7.2.02.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles rurales.	135,000.00
11-7.2.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles	13,500.00
11-7.2.96.01.00	Recargos generados por atraso en pago del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	500.00
11-7.2.96.02.00	Recargos generados por atraso en pago impuesto sobre bienes inmuebles rurales.	13,000.00
11-7.2.97.00.00	Intereses generados por atraso en pago de impuesto sobre bienes inmuebles.	28,000.00
11-7.2.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	3,000.00
11-7.2.97.02.00	Intereses generados por atraso en pago de impuesto sobre bienes inmuebles rurales.	25,000.00
11-7.2.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles.	80,000.00
11-7.2.98.01.00	Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	15,000.00
11-7.2.98.02.00	Recuperación de mora por impuesto	

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa

ES CONFORME A SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA
DEPTO. DE COCHABAMBA, 2022-2026

		sobre bienes inmuebles rurales	65,000.00
11.	7.3.00.00.00	Impuesto sobre ingresos personales	84,000.00
11.	7.3.01.00.00	Impuesto personal municipal	40,000.00
11.	7.3.01.00.00	Impuesto personal municipal	40,000.00
11.	7.3.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales.	1,000.00
11.	7.3.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales.	1,000.00
11.	7.3.97.00.00	Intereses generados por atraso en pago del impuesto sobre personales	3,000.00
11.	7.3.97.00.00	Intereses generados por atraso en pago del impuesto sobre personales	3,000.00
11.	7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto sobre personales	40,000.00
11.	7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto sobre personales	40,000.00
11.	7.4.00.00.00	Impuesto sobre extracción o explotación de recursos.	31,000.00
11.	7.4.01.00.00	Extracción o explotación de recursos	31,000.00
11.	7.4.02.00.00	Arena	6,000.00
11.	7.4.01.06.00	Bosques y derivados	25,000.00
11.	7.6.00.00.00	Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	200,000.00
11.	7.6.01.00.00	Telecomunicaciones	200,000.00
11.	7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	200,000.00
12.	0.0.00.00.00	Ingresos no tributarios	359,200.00
12.	5.0.00.00.00	No tributarios municipales	359,200.00
12.	5.99.00.00.00	Ingresos no tributarios municipales	359,200.00
12.	5.99.01.00.00	Tasas Municipales	12,000.00
12.	5.99.01.05.00	Tasa ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	12,000.00
12.	5.99.02.00.00	Derechos Municipales	321,700.00



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copan



12.5.99.02.01.00	Matrimonios	10,000.00
12.5.99.02.05.00	Actos publicitarios	200.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por dominio pleno	70,000.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	2,500.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	2,000.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y visto bueno	25,000.00
12.5.99.02.25.00	Licencia para ejercer oficio (desta cadores, albañiles, soldadores etc)	10,000.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación negocio	115,000.00
12.5.99.02.31.00	Permiso para rotura de calle	1,500.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	5,000.00
12.5.99.02.39.00	Permiso para siembra de fieno	500.00
12.5.99.02.41.00	Permiso para extracción de recurso (leña, madera, arena, grava etc)	
	temporal o uso particular	10,000.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor (vaca)	10,000.00
12.5.99.02.46.00	Permiso para bailes ^{serenata} y serenatas	1,000.00
12.5.99.02.52.00	Matricula de marca de herrero	3,000.00
12.5.99.02.53.00	Matricula vehículo automotores	50,000.00
12.5.99.02.57.00	Matricula armas de fuego	3,000.00
12.5.99.02.58.00	Matricula Motozicerra	3,000.00
12.5.99.03.00.00	Multas Municipales	25,500.00
12.5.99.03.01.00	Por infracciones sanciones por la policia preventiva	3,000.00
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaración	
12.5.99.03.04.00	Tusada tardía	5,000.00
	Por operar un negocio sin permiso	8,000.00
12.5.99.03.05.00	Por extraer recursos naturales sin la respectiva licencia	500.00
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el depor tamento municipal de justicia	8,000.00
12.5.99.03.15.00	Multas impuestas por juzgado Paz	1,000.00
15.0.0.00.00.00	Ventas de bienes y servicios de	

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL



SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, DEPTO. DE COPAN. 2022-2026

N° 0278

		Del gobierno General	23,000.00
15.	2.0.00.00.00	Venta de servicios	23,000.00
15.	2.19.00.00.00	Venta de servicios municipales	23,000.00
15.	2.19.01.00.00	Servicios de documentación, revisión y medidas municipales	15,000.00
15.	2.19.01.02.00	Servicios de revisión	3,000.00
15.	2.19.01.03.00	Servicios de medida y remedio	10,000.00
15.	2.19.02.00.00	Servicios públicos municipales	10,000.00
15.	2.19.02.02.00	Servicio de alcantarillado sanitario	5,000.00
15.	2.19.02.03.00	Servicio de fien de asec	5,000.00
17.	0.0.00.00.00	Rentas de la Propiedad	170,585.00
17.	6.0.00.00.00	Alquileres	170,585.00
17.	6.1.00.00.00	Alquiler de tierra y terrenos	170,585.00
17.	6.1.01.00.00	Alquiler de terrenos Municipales	
		área urbana	170,585.00
17.	6.1.01.00.00	Alquiler de terreno municipales	
		área urbana	170,585.00
18.	0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones corrientes a instituciones sector público.	3,355,785.94
18.	1.0.00.00.00	Transferencias corrientes del gobierno general	3,355,785.94
18.	1.1.00.00.00	Transferencias corrientes de la administración central.	3,355,785.94
18.	1.1.01.00.00	Transferencias corrientes de la administración central para los gobiernos locales	3,355,785.94
18.	1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias corrientes de la administración central para gobiernos	3,355,785.94
22.	0.0.00.00.00	Transferencias y donación de Capital	13,423,143.78
22.	1.0.00.00.00	Transferencias de capital de Gobierno general	13,423,143.78
22.	1.1.00.00.00	Transferencias de Capital Administrativo	



Municipalidad de San Juan de Opoa



		ción Central	13,423,143.78
22	1.01.00.00	Transferencias de capital Adminis	
		tración central para gobiernos Locales	13,423,143.78
22	1.01.01.01	Detalle transferencias de capital	
		de la Administración central	
		para gobiernos locales.	13,423,143.78
		TOTAL...	18,278,929.72

PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2023

ESTRUCTURA		MONTO
01	Actividades Centrales	1,391,975.00
000	Sin Sub Programa	1,391,975.00
000	Sin Proyecto	1,391,975.00
001	Corporación Municipal	576,000.00
000	Sin Obra	576,000.00
0100	000 001 000 11800 11001 01 100190	Dietas
000	Alcaldía Municipal	576,000.00
000	Sin Obra	576,000.00
0100	000 002 000 11800 11001 01 100190	Sueldos básicos
0100	000 002 000 11510 11001 01 100190	Decimotercer mes
0100	000 002 000 11520 11001 01 100190	Decimoquinto mes
0100	000 002 000 11300 11001 01 100190	Gastos de representación
	en el país	10,000.00
0100	000 002 000 21210 11001 01 100190	Viajes Nacionales
003	Vice-Alcalde Municipal	15,000.00
000	Sin Obra	211,000.00
0100	000 003 000 11800 11001 01 100190	Sueldos básicos
0100	000 003 000 11800 11001 01 100190	Sueldos básicos
0100	000 003 000 11510 11001 01 100190	Decimotercer mes
0100	000 003 000 11520 11001 01 100190	Decimoquinto mes
0100	000 003 000 21210 11001 01 100190	Viajes Nacionales
004	Auditoría Municipal	15,000.00
000	Sin Obra	116,600.00
0100	000 004 000 11800 11001 01 100190	Sueldos Básicos
0100	000 004 000 11800 11001 01 100190	Sueldos Básicos
		52,800.00
		43,200.00

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa



0100	000 004 000 11510 1100101 10 0190	Decimotercer mes	7,600.00
0100	000 004 000 11520 1100101 10 0190	Decimocuarto mes	8,000.00
0100	000 004 000 21210 1100101 10 0190	Viáticos Nacionales	5,000.00
005-	Secretaría Municipal		127,375.00
000-	Sin Obra		127,375.00
0100	000 005 000 11100 1100101 10 0190	Sueldos básicos	54,000.00
0100	000 005 000 11100 1501301 10 0190	Sueldos básicos	51,000.00
0100	000 005 000 11510 1100101 10 0190	Decimotercer mes	8,625.00
0100	000 005 000 11520 1100101 10 0190	Decimocuarto mes	8,750.00
0100	000 005 000 21210 1100101 10 0190	Viáticos Nacionales	5,000.00
003-	Administración Financiera		1,815,430.70
000-	Sin Subprograma		1,815,430.70
000-	Sin Proyecto		1,815,430.70
001-	Tesorería Municipal		1,199,580.70
000-	Sin Obra		1,199,580.70
0300	000 001 000 11100 1100101 10 0190	Sueldos Básicos	54,000.00
0300	000 001 000 11100 1501301 10 0190	Sueldos básicos	51,000.00
0300	000 001 000 11300 1100101 10 0190	Reintegraciones a perso	
0300	000 001 000 11510 1100101 10 0190	sal directivo y control	15,000.00
		Decimotercer mes	8,625.00
0300	000 001 000 11520 1100101 10 0190	Decimocuarto mes	250.00
0300	000 001 000 11520 1501301 10 0190	Decimocuarto mes	8,500.00
0300	000 001 000 12200 1100101 10 0190	Jornales	150,000.00
0300	000 001 000 16100 1100101 10 0190	Beneficios	227,205.70
0300	000 001 000 21110 1100101 10 0190	Suministro energía	
0300	000 001 000 21200 1100101 10 0190	eléctrica	30,000.00
		Agua	5,000.00
0300	000 001 000 23200 1100101 10 0190	Montenimiento y	
		reparación de equipo	
		y medios transporte	100,000.00
0300	000 001 000 23300 1100101 10 0190	Montenimiento y	
		reparación de equipo	
		de oficina y muebles	30,000.00
0300	000 001 000 24300 1100101 10 0190	Servicios jurídicos	50,000.00



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA
COPÁN, C.A. N. 1021-1026

000 001 000 247 10 1100101 100190	Servicios de control	
	torio de gestión y	
	Administrativa y	
	financiera.	20,000.00
000 001 000 253 00 1100101 100190	Servicios de imprenta	
	publicaciones repro	
	ducciones	50,000.00
000 001 000 255 00 1100101 100190	Comisiones y gastos	
	bancarios.	5,000.00
000 001 000 257 00 1100101 100190	Servicio de Internet	69,000.00
000 001 000 261 10 1501301 100190	Pasajes Nacionales	5,000.00
000 001 000 262 10 1100101 100190	Viajes Nacionales	20,000.00
000 001 000 272 10 1100101 100190	Tasas	5,000.00
000 001 000 311 10 1100101 100190	Productos alimenticios	
	y bebidas	20,000.00
000 001 000 322 00 1100101 100190	Confecciones textiles	10,000.00
000 001 000 340 00 1100101 100190	Mantas y cámaras aire	15,000.00
000 001 000 351 10 1100101 100190	Grasas	20,000.00
000 001 000 356 20 1100101 100190	Diesel	100,000.00
000 001 000 369 30 1100101 100190	Elementos de ferretería	1,000.00
000 001 000 391 00 1100101 100190	Elementos de limpieza	
	y aseo personal	20,000.00
000 001 000 392 00 1100101 100190	Utiles de escritorio	
	oficina y enseñanza	100,000.00
002- Administración Presupuestaria y		
Contable		160,000.00
000- Sin Obra		160,000.00
0300 000 002 000 1100 1100101 100190	Sueldos básicos	60,000.00
0300 000 002 000 1100 1501301 100190	Sueldos básicos	60,000.00
0300 000 002 000 11510 1100101 100190	Decimotercer mes	10,000.00
0300 000 002 000 11520 1100101 100190	Decimoquinto mes	10,000.00
0300 000 002 000 262 10 1100101 100190	Viajes Nacionales	20,000.00
003- Administración Tributaria		116,900.00
000- Sin Obra		116,900.00

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA
DEPTO. DE OROYA, 2012-2016

0300	000 003 000 1100 1100101 10 0190	Sueldos básicos	48,000.00
0300	000 003 000 1100 1501301 10 0190	Sueldos básicos	48,000.00
0300	000 003 000 11510 1100101 10 0190	Decimotercer mes	7,900.00
0300	000 003 000 11520 1100101 10 0190	Decimocuarto mes	8,000.00
0300	000 003 000 26210 1100101 10 0190	Viajes Nacionales	5,000.00
004	Catastro Municipal		231,350.00
000	Sin Obra		231,350.00
0300	000 004 000 1100 1100101 10 0190	Sueldos básicos	108,000.00
0300	000 004 000 1100 1501301 10 0190	Sueldos básicos	90,000.00
0300	000 004 000 11510 1100101 10 0190	Decimotercer mes	11,850.00
0300	000 004 000 11520 1100101 10 0190	Decimocuarto mes	16,500.00
0300	000 004 000 26210 1100101 10 0190	Viajes Nacionales	5,000.00
005	Servicios Públicos		107,600.00
000	Sin Obra		107,600.00
0300	000 005 000 1100 1100101 10 0190	Sueldos básicos	91,000.00
0300	000 005 000 11510 1100101 10 0190	Decimotercer mes	3,800.00
0300	000 005 000 11520 1100101 10 0190	Decimocuarto mes	7,600.00
0300	000 005 000 26210 1100101 10 0190	Viajes Nacionales	5,000.00
04	Unidades Municipales.		997,550.00
00	Sin Subprograma		997,550.00
000	Sin proyecto		997,550.00
001	Dirección Municipal de Justicia		116,600.00
000	Sin Obra		116,600.00
0400	000 001 000 1100 1100101 10 0190	Sueldos básicos	96,000.00
0400	000 001 000 11510 1100101 10 0190	Decimotercer mes	7,600.00
0400	000 001 000 11520 1100101 10 0190	Decimocuarto mes	8,000.00
0400	000 001 000 26210 1100101 10 0190	Viajes Nacionales	5,000.00
002	Unidad Técnica Municipal		130,750.00
000	Sin Obra		130,750.00
0400	000 002 000 1100 1100101 10 0190	Sueldos básicos	57,000.00
0400	000 002 000 1100 1501301 10 0190	Sueldos básicos	51,000.00
0400	000 002 000 11510 1100101 10 0190	Decimotercer mes	5,750.00
0400	000 002 000 11510 1501301 10 0190	Decimotercer mes	3,000.00
0400	000 002 000 11520 1100101 10 0190	Decimocuarto mes	9,000.00

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, DEPTO. DE COPAN, 2022-2026

0400	000 002 000 2620 1100 101 10 0190	Vialicos Nacionales	5,000.00
0403	Unidad de Medio Ambiente		135,750.00
0403	Sin Obra		135,750.00
0400	000 003 000 1100 1100 101 10 0190	Sueldos básicos	57,000.00
0400	000 003 000 1100 150301 10 0190	Sueldos básicos	51,000.00
0400	000 003 000 1150 1100 101 10 0190	Decimotercer mes	250.00
0400	000 003 000 1150 150301 10 0190	Decimotercer mes	8,500.00
0400	000 003 000 1150 1100 101 10 0190	Decimocuarto mes	500.00
0400	000 003 000 1150 150301 10 0190	Decimocuarto mes	8,500.00
0400	000 003 000 2620 1100 101 10 0190	Vialicos Nacionales	10,000.00
0404	Oficina Municipal de la Mujer		131,100.00
0404	Sin Obra		131,100.00
0400	000 004 000 1100 1100 101 10 0190	Sueldos básicos	60,600.00
0400	000 004 000 1100 150301 10 0190	Sueldos básicos	43,800.00
0400	000 004 000 1150 1100 101 10 0190	Decimotercer mes	700.00
0400	000 004 000 1150 150301 10 0190	Decimotercer mes	7,300.00
0400	000 004 000 1150 1100 101 10 0190	Decimocuarto mes	1,400.00
0400	000 004 000 1150 150301 10 0190	Decimocuarto mes	7,300.00
0400	000 004 000 2620 1100 101 10 0190	Vialicos Nacionales	10,000.00
0405	Unidad de desarrollo Economico Local		131,000.00
0405	Sin Obra		131,000.00
0400	000 005 000 1100 1100 101 10 0190	Sueldos básicos	63,000.00
0400	000 005 000 1100 150301 10 0190	Sueldos básicos	45,000.00
0400	000 005 000 1150 150301 10 0190	Decimotercer mes	9,000.00
0400	000 005 000 1150 150301 10 0190	Decimocuarto mes	9,000.00
0400	000 005 000 2620 1100 101 10 0190	Vialicos Nacionales	5,000.00
0406	Unidad Municipal Seguridad Alimentaria y Nutricional		107,550.00
0406	Sin Obra		107,550.00
0400	000 006 000 1100 1100 101 10 0190	Sueldo básico	46,200.00
0400	000 006 000 1100 150301 10 0190	Sueldos básicos	46,200.00
0400	000 006 000 1150 1100 101 10 0190	Decimotercer mes	7,450.00
0400	000 006 000 1150 1100 101 10 0190	Decimocuarto mes	5,830.25
0400	000 006 000 1150 150301 10 0190	Decimocuarto mes	1,869.75

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. LA PAZ, 2022-2023

007-	Oficial de Información Pública		112,900.00
000-	Sin Obra		112,900.00
0400	000 007 000 11100 1100101 10 0190	Sueldos básicos	49,200.00
0400	000 007 000 11100 1501301 10 0190	Sueldos básicos	46,800.00
0400	000 007 000 11510 1100101 10 0190	Decimotercer mes	700.00
0400	000 007 000 11510 1501301 10 0190	Decimotercer mes	7,800.00
0400	000 007 000 11520 1100101 10 0190	Decimocuarto mes	200.00
0400	000 007 000 11520 1501301 10 0190	Decimocuarto mes	7,800.00
0400	000 007 000 26210 1100101 10 0190	Viajeros Nacionales	1,000.00
008-	Motociclista Municipal		131,900.00
000-	Sin Obra		131,900.00
0400	000 008 000 11100 1100101 10 0190	Sueldos básicos	49,200.00
0400	000 008 000 11100 1501301 10 0190	Sueldos básicos	46,800.00
0400	000 008 000 11510 1100101 10 0190	Decimotercer mes	7,900.00
0400	000 008 000 11520 1100101 10 0190	Decimocuarto mes	200.00
0400	000 008 000 11520 1501301 10 0190	Decimocuarto mes	7,800.00
0400	000 008 000 26210 1100101 10 0190	Viajeros Nacionales	20,000.00
11-	Fortalecimiento social y comunitario 35%		5,872,625.40
01-	Sector niñez, adolescencia y juventud		150,000.00
000-	Sin Proyecto		150,000.00
001-	Transferencias celebración día niño		50,000.00
000-	Sin Obra		50,000.00
1101	000 001 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a aso	
		ciaciones sin fin de	
		lucro	50,000.00
002-	Transferencias para dotación de		
	Kit's escolar para niños de		
	escuelas rurales		70,000.00
000-	Sin Obra		70,000.00
1101	000 002 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a	
		asociaciones sin	
		finés de lucro	70,000.00
003-	Capacitación a Red de Jóvenes		30,000.00
000-	Sin Obra		30,000.00

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPAN
O. DE COPAN. 2072-2076

N° 0283

1101	000 000 54200 110101 20 0390	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	30,000.00
02	Sector especial a migrantes retornados		30,000.00
00	Sin proyecto		30,000.00
001	Transferencias al sector atención especial a migrantes retornados		30,000.00
000	Sin Obra		30,000.00
1102	000 001 000 54200 110101 20 0390	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	30,000.00
03	Sector de discapacidades especiales.		42,994.13
000	Sin Proyecto		42,994.13
001	Apoyo al programa atención integral niños y niñas jóvenes y personas mayores con discapacidad		42,994.13
000	Sin Obra		42,994.13
1103	000 001 000 54200 110101 20 0390	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	42,994.13
04	Sector Educación		1,890,000.00
000	Sin Proyecto		740,000.00
001	Transferencias al sector educación para fortalecimiento al personal docente		700,000.00
000	Sin Obra		700,000.00
1104	000 001 000 55110 110101 20 0710	Transferencias de capital a instituciones de la Administración central	700,000.00
002	Transferencia Cabildo Educación		10,000.00
000	Sin Obra		10,000.00
1104	000 002 000 55110 110101 20 0710	Transferencias capital	

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa

ES CONFORME A SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA
DEPTO. DE COPAN, 2022-2026
N° 0284

		a instituciones de la	
		administración central	10,000.00
003-	Subsidio para transportar		
	merienda escolar a diferentes		
	comunidades		30,000.00
000 -	Sin Obra		30,000.00
1104	000 003 000 55110 100101 20 0710	Transferencias de capital	
		a instituciones de la	
		Administración central	30,000.00
001-	Mejoramiento de cerca en escuela		
	Linderos		100,000.00
001 -	Mejoramiento de cerca en escuela		
	Linderos		100,000.00
000 -	Sin Obra		100,000.00
1104	001 001 000 23400 110101 20 0710	Mantenimiento y repa-	
	203	ción de obras civiles e	
		instalaciones varias	100,000.00
002 -	Construcción de aula en instituto		
	Monsenor Luis Alfonso Santos		300,000.00
000 -	Sin Actividad		300,000.00
001 -	Construcción de aula en instituto		
	Monsenor Luis Alfonso Santos		300,000.00
1104	002 000 001 47110 110101 20 0710		
	204		300,000.00
003 -	construcción de aula en kinder Marce		
	lino Pineda López		400,000.00
000 -	Sin Actividad		400,000.00
001 -	Construcción aula en kinder Marce lino		
	Pineda López		400,000.00
1104	003 000 001 47110 110101 20 0710		
	205		400,000.00
004 -	Construcción de cerca y baños en escu		
	ela aldea Montañita		300,000.00
000 -	Sin Actividad		300,000.00

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa

ES CONFORME A SU ORIGINAL

[Signature]

SECRETARIA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
CANTÓN DE COPAN, 2022-2026

N° 0285

001- Construcción de cerco y baños en		
es la aldea Montañito		300,000.00
1104-004 000 001 47110 1100101 200710	Construcciones y mejoras	
206	de bienes en dominio	
	privado	300,000.00
005- Contraparte construcción de		
techado cancha de fútbol en		
colegio aldea el Limón		50,000.00
000- Sin Actividad		50,000.00
001- Contraparte construcción de		
techado cancha de fútbol en		
colegio aldea el Limón		50,000.00
1104-005 000 001 47110 1100101 200710	Construcciones y mejoras	
207	de bienes en dominio	
	privado	50,000.00
005- Sector Salud		786,000.00
000- Sin (prop.) proyecto		786,000.00
001- Transferencias al sector salud		
para fortalecimiento al personal		
de la Unidad de Salud.		400,000.00
000- Sin Obra		400,000.00
1105-000 001 000 55110 1100101 200690	Transferencias de capital	
	a instituciones de la	
	Administración central	400,000.00
002- Subsidio a personas de escasos		
recursos (medicamentos,		
Transporte de pacientes y diagnósticos		
clínicos).		200,000.00
000- Sin Obra		200,000.00
1105-000 002 000 55110 1100101 200690	Transferencias de capital	
	a instituciones de la	
	administración central	200,000.00
003- Apoyo a voluntarios de salud y		
monitoreo de peso		10,000.00

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa

ES CONFORME A SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA
DEPTO DE COPAN, 2022-2026

000-	Sin Obra		10,000.00
1105	000 003 000 55110 1100101 20 0640	Transferencias de capital	
		a instituciones de la	
		Administración central	10,000.00
004-	Transferencias al sector salud para		
	arrendamiento de vehículo de recolección de desechos casero urbano		150,000.00
000-	Sin Obra		150,000.00
1105	000 004 000 55110 1100101 20 0640	Transferencias de capital	
		a instituciones de la	
		Administración central	150,000.00
005-	Compañía preventiva contra dengue		20,000.00
000-	Sin Obra		20,000.00
1105	000 005 000 55110 1100101 20 0640	Transferencias de capital	
		a instituciones de la	
		Administración central	20,000.00
006-	Sector Agua y Saneamiento		1,750,000.00
001-	Ampliación Sistema agua potable		
	aldea El Contomal		150,000.00
000-	Sin Actividad		150,000.00
001-	Ampliación Sistema agua potable		
	aldea El Contomal		150,000.00
1106	001 000 001 47110 1100101 20 0530	Construcciones y mejoras	
	118	en dominio privado	150,000.00
002-	Construcción alcantarillado sanitario		
	Bº Olvido (Tomas Rojas a entrada cementerio.)		250,000.00
000-	Sin Actividad		250,000.00
001-	Construcción alcantarillado sanitario		
	Bº Olvido (Tomas Rojas a entrada cementerio.)		250,000.00
1106	002 000 001 47110 1100101 20 0520		
	208		250,000.00
003-	Perforación pozo de agua potable		



Municipalidad de San Juan de Opoa



	en Villa Maria Auxiliadora		400,000.00
000-	Sin Actividad		400,000.00
001-	Perforación poco agua potable en Villa Maria Auxiliadora		400,000.00
0106	003 000 001 47110 1100101 20 0530	Construcción y mejoras de bienes en dominio privado	400,000.00
	130		
004-	Mejoramiento sistema agua potable en Cebratona		100,000.00
001-	Mejoramiento sistema agua potable en Cebratona		100,000.00
000-	Sin Obra		100,000.00
0106	004 001 000 23400 1100101 20 0530 149	Montenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	100,000.00
005-	Mejoramiento sistema agua potable en Torihuaque		250,000.00
001-	Mejoramiento sistema agua potable en Torihuaque		250,000.00
000-	Sin Obra		250,000.00
0106	005 001 000 23400 1100101 20 0530 123	Montenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	250,000.00
007-	Sector electrificación		350,000.00
001-	Ampliación electrificación área rural (Linderos Santa Clara)		350,000.00
000-	Sin actividad		350,000.00
001-	Ampliación electrificación área rural (Linderos, Santa Clara)		350,000.00
0106	001 000 001 47210 1100101 20 0540 106	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público	350,000.00
008-	Sector viviendas de familias en situación pobreza extrema		1,000,000.00

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL
N° 0280
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE OPOA
DEPTO. DE COPAN, 2022-2026

001-	Mejoramiento viviendas zona 1 (Valle)		
	Maria Auxiliadora, Montaña Pinal		
	Perillo, Contamal, Lindero, Casco Urbano		300,000.00
001-	Mejoramiento viviendas zona 1 (Valle)		
	Maria Auxiliadora, Montaña Pinal		
	Perillo, Contamal, Lindero, Casco Urbano		300,000.00
000-	Sin Obra		300,000.00
1108	001001 000 23400 1100101 20 0590	Mantenimiento y reparaci	
	90	ón de obras civiles e	
		instalaciones varias	300,000.00
002-	Mejoramiento viviendas zona 2 (2)		
	Coyol, Cebratona, Colatina, Los Sandos		
	Tribuque, El Limón, Guaymas, Laguna		
	Negra)		300,000.00
001-	Mejoramiento viviendas zona 2 Coyol		
	Cebratona, Colatina, Sandos, Tribuque,		
	El Limón, Guaymas, Laguna Negra		300,000.00
000-	Sin Obra		300,000.00
1108	002 001 000 23400 1100101 20 0590	Mantenimiento y reparaci	
	91	ón de obras civiles e	
		instalaciones varias	300,000.00
003-	Mejoramiento de viviendas zona 3 Los		
	Eliz, Jagua, Santa Elena, Oute seco)		400,000.00
001-	Mejoramiento viviendas zona 3 Los		
	Eliz, Jagua, Santa Elena, Oute seco)		400,000.00
1108	003 001 000 23400 1100101 20 0590	Mantenimiento y reparaci	
	92	ón de obras civiles e	
		instalaciones varias	400,000.00
09 -	Sector Atención emergencia (Udrio)		293,631.27
000 -	Sin Proyecto		293,631.27
001 -	Transferencia sector emergencia		
	covid.		293,631.27
000 -	Sin Obra		293,631.27
1109	000 001 000 55110 1100101 20 0690	Transferencia de capital	

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE COPÁN, 2022-2026

		a instituciones de la	
		Administración central	293,631.27
10-	Sector seguridad alimentaria		30,000.00
00-	Sin Proyecto		30,000.00
201-	Transferencias para apoyo a programa nutricional para niños con problemas de desnutrición		30,000.00
00-	Sin Obra		30,000.00
110	000 001 000 54200 1100101 20 0690	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	30,000.00
11-	Sector medidas de adaptación y mitigación al cambio climático		150,000.00
00-	Sin Proyecto		150,000.00
201-	Vivero Municipal		150,000.00
00-	Sin Obra		150,000.00
111	000 001 000 54200 1100101 20 0490	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	150,000.00
12	Sector atención a la mujer 5%		838,946.49
01-	Eje de prevención de violencia 20%		167,789.30
00-	Sin Proyecto		167,789.30
201-	Atención integral a mujeres víctimas de violencia		62,500.00
00-	Sin Obra		62,500.00
1201	000 001 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	62,500.00
122-	Compañías alternativas a la prevención de violencia de género		7,000.00
00-	Sin Obra		7,000.00
1201	000 002 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a asociaciones	

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa

ES CONFORME A SU ORIGINAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
Nº 0028
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA
DEPTO. DE COCHABAMBA, 20 DE AGOSTO DE 2016

		cuotas civiles sin fines	
		de lucro	7,000.00
003-	Charlas en temas de prevención de violencia en Centros educativos dirigidos a jóvenes de Tercer ciclo de educación básica		12,500.00
000-	Sin Obra		12,500.00
12 01	000 003 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a escuelas	
		cuotas civiles sin fines	
		de lucro	12,500.00
004-	Charlas de prevención a miembros de la Red municipal de mujeres (Prevención violencia)		85,789.30
000-	Sin Obra		85,789.30
12 01	000 004 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a escuelas	
		cuotas civiles sin fines	
		de lucro	85,789.30
02-	Eje de economía 30%		251,683.95
000-	Sin Proyecto		251,683.95
001-	Creación y fortalecimiento a microempresas de mujeres a nivel municipal (dotación de equipo, desarrollo de marca, legalización).		128,000.00
000-	Sin Obra		128,000.00
12 02	000 001 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a escuelas	
		cuotas civiles sin fines	
		de lucro	128,000.00
002-	Talleres familiares en diferentes rubros de emprendimiento		93,683.95
000-	Sin Obra		93,683.95
12 02	000 002 000 54300 1100101 20 0190	Transferencias a escuelas	
		cuotas civiles sin fines	
		de lucro	93,683.95
003-	Desarrollo expo-feria con microempresarios		30,000.00



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán



000- Sin Obra		30,000.00
1203-000 003 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a asocia	
	ciones civiles sin	
	fin de lucro	30,000.00
003- Eje participación social y polí		
tica 10%		83,894.64
000- Sin Proyecto		83,894.64
001- Desarrollo de 2 Cabildos Mujeres		22,400.00
000- Sin Obra		22,400.00
1203-000 001 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a asocia	
	ciones civiles sin fin	
	de lucro	22,400.00
002- Seguimiento a grupos de mu		
jeiros organizados en el munici		
pio (reuniones de coordinación		
urbano y rural).		23,250.00
000- Sin Obra		23,250.00
1203-000 002 000 54200 1100101 20	Transferencias a asocia	
0190	ciones civiles sin fin	
	de lucro	23,250.00
003- Diseño y preparación de la		
política municipal de género		24,244.64
000- Sin Obra		24,244.64
1203-000 003 000 54200 1100101 20	Transferencias a asocia	
0190	ciones sin fines de	
	lucro	24,244.64
004- Conmemoración fechas alusivas		14,000.00
000- Sin Obra		14,000.00
1203-000 004 000 54200 1100101 20	Transferencias a asocia	
0190	ciones civiles sin	
	fin de lucro	14,000.00
004- Eje de Salud 20%		167,789.30
000- Sin Proyecto		167,789.30
001- Brigadas de etologías		90,800.00

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán



000 - Sin Obra		90,800.00
12 04 000 001 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	
002 - Buzucos de allanamiento y mano grafía		36,750.00
000 - Sin Obra		36,750.00
12 04 000 002 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	36,750.00
003 - Apoyo con medicamento y servicios médicos a mujeres de escasos recursos que lo requieran		38,339.30
000 - Sin Obra		38,339.30
12 04 000 003 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	38,339.30
004 - Charlas sobre salud sexual y reproductiva a adolescentes		2,500.00
000 - Sin Obra		2,500.00
12 04 000 004 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	2,500.00
05 - Eje de Educación 10%	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	83,894.65
000 - Sin Proyecto		83,894.65
001 - Programa alfabetización para mujeres que no saben leer y escribir o no terminaron la educación primaria		11,250.00
000 - Sin Obra		11,250.00
12 05 000 001 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	11,250.00



MUNICIPALIDAD
N° 0292
DE 292

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPARTAMENTO DE COPAN, 2011-2016

Scanned with CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa



011	-	Sector construcción y mejoras de					
		espacios públicos.			2,210,785.94		
000	-	Sin Proyecto			90,785.94		
001	-	Subsidio para compra de					
		juegos para área infantil parque					
		Central			90,785.94		
000	-	Sin Obra			90,785.94		
1301	000 001 000 54200 1100101 20 0750	Transferencias asocia					
		ciones civiles sin fin					
		de lucro			90,785.94		
001	-	Contraparte construcción parque					
		aldea El Limón			300,000.00		
000	-	Sin Actividad			300,000.00		
001	-	Contraparte construcción parque					
		aldea El Limón			300,000.00		
1301	001 000 001 47210 1100101 20 0750	Construcciones y mejora					
	214	de bienes en dominio					
		público			300,000.00		
002	-	Mejoramiento (nivelación) cancha de					
		fútbol aldea la Montañita			540,000.00		
001	-	Mejoramiento (nivelación) cancha de					
		fútbol aldea la Montañita			540,000.00		
000	-	Sin Obra			540,000.00		
1301	002 001 000 23400 1100101 20 0750	Mantenimiento y repara					
	180	ción de obras civiles					
		e instalaciones variadas			540,000.00		
003	-	Mejoramiento de cancha de fútbol					
		en Melan			700,000.00		
001	-	Mejoramiento de cancha de fútbol					
		en Melan			700,000.00		
1301	003 001 000 23400 1100101 20 0750	Mantenimiento y repara					
	79	ción de obras civiles					
		e instalaciones variadas			700,000.00		
004	-	Mantenimiento parque verde mejor					



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL



SECRETARIA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPAN, 2022-2026
N° 0268

	en barrio Arroyuñ.		100,000.00
001	Mantenimiento parque vial		
	mejor barrio Arroyuñ		100,000.00
000	Sin Obra		100,000.00
001	004 001 000 239 00 1100 01 20	Mantenimiento y	
	0250 156	reparación obras	
		cíviles e instalacio	
		nes varios	100,000.00
005	Alquinculo 300 metros en		
	parque natural La Montañita		480,000.00
000	Sin Actividad		480,000.00
001	Adquirido 300 metros en el		
	parque natural La Montañita		480,000.00
001	005 000 001 472 0 1100 01 20 0190	Construcciones y	
	744	Mejoras de bienes	
		en dominio público	480,000.00
02	Sector Deporte		100,000.00
000	Sin Proyecto		100,000.00
001	Subsidios para dotación de		
	balones, froteas y uniformes		100,000.00
000	Sin Obra		100,000.00
002	000 001 000 542 00 1100 01 20 07	Transferencias a aso	
	50	ciaciones cíviles	
		sin fines de lucro	100,000.00
03	Sector de Cultura		230,000.00
000	Sin Proyecto		230,000.00
001	Subsidio feria patronal San		
	Juan Bautista		200,000.00
000	Sin Obra		200,000.00
002	000 001 000 542 00 1100 01 20	Transferencias a aso	
	0730	ciaciones cíviles sin	
		fines de lucro	200,000.00
002	Subsidio para celebración		

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa



		De nichos culturales comité cívico	30,000.00
			30,000.00
000-	Sin Obra		
1503	000 002 000 54200 1100101 20 0730	Transferencias asocia	
		ciones cíviles sin fines	
		de lucro	30,000.00
04-	Sector preservación patrimonio		
	municipal		30,000.00
000-	Sin Proyecto		30,000.00
001-	Subsidio para edificios y obras		
	con potencial turístico y preservación		
	del casco histórico		30,000.00
000-	Sin Obra		30,000.00
1304	000 001 000 54200 1100101 20 0790	Transferencias asocia	
		ciones cíviles sin fines de lucro	30,000.00
05-	Sector participación ciudadana		455,000.00
000-	Sin proyecto		455,000.00
001-	Apoyos sociales a personas de		
	escasos recursos económicos		30,000.00
000-	Sin Obra		30,000.00
1503	1305 000 001 000 54200 1100101 20 0390	Transferencias asocia	
		ciones cíviles sin fines de lucro	30,000.00
102-	Apoyo y subsidio para villa		
	navideña		35,000.00
000-	Sin Obra		35,000.00
1305	000 002 000 54200 1100101 20 0750	Transferencias asocia	
		ciones cíviles sin fines de lucro	35,000.00
003-	Subsidio a comisionado municipal		
	y Comisión Ciudadana Transparencia		35,000.00
000-	Sin Obra		35,000.00
1305	000 003 000 54200 1100101 20 0160	Transferencias asocia	
		ciones cíviles sin fines de lucro	35,000.00



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL
SECRETARIA
N° 0297 MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPAN, 2022-2024

204	Compra clavos y atenciones en velorios		80,000.00
200	Sin Obra		80,000.00
205	000 004 000 54200 1100101 20 0390	Transferencias asoc	
		aciones civiles sin	
		finés de lucro	80,000.00
205	Celebración Cabildos Abiertos		
	Asambleas, reuniones de la		
	Corporación		60,000.00
200	Sin Obra		60,000.00
205	000 005 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias asoc	
		aciones civiles sin	
		finés de lucro	60,000.00
206	Apoyo alcoholicos anónimos		10,000.00
200	Sin Obra		10,000.00
205	000 006 000 54200 1100101 20 0390	Transferencias asoc	
		aciones civiles	
		sin finés de lucro	10,000.00
207	Apoyo al adulto mayor		100,000.00
200	Sin Obra		100,000.00
205	000 007 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias asoc	
		aciones civiles sin	
		finés de lucro	100,000.00
208	Subsidio para iglesias (material de construcción para mejoramiento)		55,000.00
200	Sin Obra		55,000.00
205	000 008 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias asoc	
		aciones civiles sin finés	
		de lucro	55,000.00
209	Transferencias sector participa		
	ción ciudadana		50,000.00
200	Sin Obra		50,000.00
205	000 009 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias asoc	
		aciones civiles sin	

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPAN. 2022-2024
N° 0298

		Sin fines de lucro	50,000.00
006-	Sector Seguridad		60,000.00
000-	Sin Proyecto		60,000.00
001-	Transferencias sector seguridad		60,000.00
000-	Sin Obra		60,000.00
1306	000 001000 54200 1100101 20 0290	Transferencias aduanales	
		nes civiles sin fines	
		de lucro	60,000.00
14-	Fortalecimiento al desarrollo ad		
	ministrativo y economico 10°/b		2,328,723.22
01-	Sector Turismo		305,830.25
001-	Mejoramiento centro visitantes parque		
	Natural La Montañita		305,830.25
001-	Mejoramiento centro visitantes		305,830.25
	parque natural La Montañita		305,830.25
000-	Sin Obra		
1401	001 001 000 23400 1100101 20 0750	Mantenimiento y repara	
	213	ción de obras civiles e	
		instalaciones varias	180,000.00
1401	001 001 000 23400 1501301 20	Mantenimiento y repa	
	0750 213	ración de obras civiles	
		e instalaciones varias	125,830.25
02-	Sector Obras infraestructura vial		1,400,000.00
001-	Construcción caja puente por		
	casa señor Marco Tulio Moya Bar		
	nica B° El Arroyón		200,000.00
000-	Sin Actividad		200,000.00
001-	Construcción caja puente por		
	casa sr. Marco Tulio Moya Bar		
	nica B° Arroyón		200,000.00
14 02	001 000 001 47210 1100101 20 0190		
	154		200,000.00
002-	Pavimentación calles Barrio Nuevo		400,000.00
000-	Sin Actividad		400,000.00

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa

ES CONFORME A SU ORIGINAL

[Signature]

SECRETARIA
MUNICIPAL

GOBIERNO DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPAN, 2022-2026

N° 0299

001	Pavimentación calles barrio nuevo	400,000.00
002	002 000 001 47210 1100101 20 0190	Construcción y mejo
201	ras bienes admi	
	nio público	400,000.00
003	Reparación de enchapados	
	de calles en el Pinal	200,000.00
001	Reparación de enchapados	
	de calles en el Pinal	200,000.00
000	Sin Obra	200,000.00
002	003 001 000 23400 1100101 20	Mantenimiento y
0190 202	reparación de	
	Obras civiles e	
	instalaciones varias	200,000.00
004	Mejoramiento de calle de aldeas	
	Cebatrona a Coyolur	300,000.00
001	Mejoramiento de calle de aldeas	
	Cebatrona a Coyolur	300,000.00
000	Sin Obra	300,000.00
002	004 001 000 23400 1100101 20 01	Mantenimiento y
90 179	reparación obras	
	civiles instalaci	
	ones varias	300,000.00
005	Reparación y mantenimiento	
	de hamacas	300,000.00
001	Reparación y mantenimiento	
	de hamacas	300,000.00
000	Sin Obra	300,000.00
002	005 001 000 23400 1100101 20	Mantenimiento y
0390 212	reparación obras	
	civiles e instala	
	ciones varias	300,000.00
003	Sector de fortalecimiento	
	Administrativo y Catastral	377,892.97
000	Sin Proyecto	377,892.97

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán



N° 0300

001-	Ordenamiento territorial		77,892.97
000 -	Sin Obra		77,892.97
14 03	000 001 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias asociadas	
		civiles sin	
		finos de lucro	77,892.97
002-	Levantamiento línea base de rubros económicos del municipio vivienda y población		300,000.00
000 -	Sin Obra		300,000.00
14 03	000 002 000 54200 1501301 20 0190	Transferencias asociadas	
004 -	Sector fomento de la micro pequeña y mediana empresa	civiles sin fines de lucro	300,000.00
000	Sin Proyecto		245,000.00
001 -	Apoyo al sector de la micro pequeña y mediana empresa		245,000.00
000 -	Sin Obra		245,000.00
14 04	000 001 000 54200 1100101 20 0190	Transferencias asociadas	
		civiles sin	
		Finos de lucro	2,000.00
14 04	000 001 000 54200 1501301 20 0190	Transferencias asociadas	
		civiles sin fines	
		de lucro	225,000.00
15-	Sector Infraestructura 10°/o		1,677,892.97
01 -	Obras infraestructura vial		750,000.00
001 -	Pavimentación de calle por la Planta purificadora B Centro		500,000.00
000 -	Sin Actividad		500,000.00
001 -	Pavimentación de calle por la Planta purificadora B Centro		500,000.00
1501	001 000 001 47210 1100101 20 0190	Transferencias y mejoras de bienes en dominio público	500,000.00
199			
002 -	Pavimentación desde clinte Pajelito Tróchez a pavimentada B Arriajón		250,000.00

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Nº 0301

SECRETARIA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPARTAMENTO DE COPAN. 2022-2026

000- Sin Actividad		250,000.00
001- Pavimentación desde donde Puzo lo Triche a pavimentada en Bº El Arroyón		250,000.00
002- 000 001 47210 11001 20 0190 200	Construcciones y me joras de bienes en dominio público	250,000.00
002- Obras de infraestructura municipal		400,000.00
001- Construcción centro comunal en aldea El Portillo		400,000.00
000- Sin Actividad		400,000.00
001- Construcción centro comunal en aldea El Portillo		400,000.00
002- 001 000 001 47110 11001 20 0190 137	Construcciones y me joras de bienes en dominio privado	400,000.00
003- Adquisición equipo oficina		16,111.31
000- Sin proyecto		16,111.31
001- Equipos varios oficina		16,111.31
000- Sin Obra		16,111.31
003- 000 001 000 42120 11001 20 0190	Equipos varios oficina	16,111.31
004- Cuotas deducibles (AMHIC, FI M y Mancomunidades)		511,781.66
000- Sin Proyecto		511,781.66
001- Transferencias a Mancomunidades Consejo Intermunicipal Higuito		313,992.36
000- Sin Obra		313,992.36
004- 000 001 000 54200 11001 20 0190	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	313,992.36
002- Transferencias al Instituto Formación Profesional INFOP		15,000.00

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

ES CONFORME A SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. DE COPAN. 2021-2026
N° 0302

000	Sin Obra		15,000.00
150	000 002 003 234 00 1100101	Mantenimiento y	
	10 0190	reparación obras	
		cíviles e instala	
		ciones varias	15,000.00
003	Transferencias al Tribunal Super		
	ior de Cuentas TSC		167,789.30
000	Sin Obra		167,789.30
1404	000 003 000 54200 1100101 20	Transferencias a aso	
	0160	ciaciones cíviles	
		sin fines de lucro	167,789.30
004	Transferencias a la Asociación		
	de Municipios de Honduras		
	AMHON		15,000.00
000	Sin Obra		15,000.00
1504	000 004 000 54200 20 0160	Transferencias a	
	1100101	asociaciones cíviles	
		sin fines de lucro	15,000.00
TOTAL 000			278,929.30

PUNTO 11: El Señor Alcalde Municipal presentó a La Honorable Corporación Municipal para su discusión y Aprobación EL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL para el año 2023, La Honorable Corporación Municipal una vez socializado y discutido plenamente en uso de sus facultades y por unanimidad de votos APRUEBA EL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL 2023, quedando detallado de la siguiente manera: - - - - -

[illegible]



in
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA.
Nº 00305 SAN. 2022-2026

[illegible]

[illegible]

[illegible]



Municipalidad de San Juan de Opoa

ES CONFORME A SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA
DEPARTAMENTO DE COPAN 2012-2016

42	1402005001	Preparación y Mantenimiento	Quera m ²	300,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	300,000.00
5	00023400	hama etc.		140,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	140,000.00
	Sub Total								
5	Sector Inf	estructura							
5.1	Sector de	Obas de In	Fractura Vio						
5.1	1501001000	Pavimentación de calle para la Planta Equitativa de B Centro		500,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	500,000.00
5.1	00147210								
	Sub Total								
5.1	1501002000	Pavimentación de este donde Royal y Trébol Arroyo		250,000.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	250,000.00
5.1	00147210								
	Sub Total								
5.2	Sector de	Obas de Inf	estructura	75,000.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	75,000.00
5.2	1502001000	Construcción Centro Comunal de la Aldea El Billo		400,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	400,000.00
5.2	00147110			400,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	400,000.00
	Sub Total								
	TOTAL			862,500.25	215,625.56	215,625.56	215,625.56	215,625.56	862,500.25

N° 0308



Municipalidad de San Juan de Opoa

ES CONFORME A SU ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,
DEPTO. PUNO 0309-2026

PUNTO 12: El Alcalde Municipal presento a la Corporación Municipal La Planilla de Sueldos de Empleados Municipales año 2023, La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad da por APROBADA la Planilla sueldos 2023.

Nombre de Plaza	Nº de P.A.	Planilla de Sueldos de Empleados Municipales 2023			DE EMPLEADOS MUNICIPALES 2023			Aprobado por Corporación M.	Total Anual
		Calculo Municipal 2023	Desimo cuartos	Aguinaldo	Porcentaje	Total pagar anual	Nº de Plazos		
Administración Superior	1	24,000.00	24,000.00	24,000.00	0.00	336,000.00	1	24,000.00	288,000.00
Vice Alcalde Municipal	1	14,000.00	14,000.00	14,000.00	0.00	196,000.00	1	14,000.00	168,000.00
Auditor Interno	1	8,000.00	8,000.00	7,000.00	0.00	111,000.00	1	8,000.00	96,000.00
Sub Total	3	46,000.00	46,000.00	45,000.00	0.00	643,000.00	3.00	46,000.00	552,000.00
Secretaría Municipal	1	8,750.00	8,750.00	8,750.00	0.00	122,375.00	1	8,750.00	105,000.00
Sub Total	1	8,750.00	8,750.00	8,750.00	0.00	122,375.00	1	8,750.00	105,000.00
Administración Tributaria	1	8,000.00	8,000.00	7,900.00	0.00	119,000.00	1	8,000.00	96,000.00
Tributaria	1	7,600.00	7,600.00	3,800.00	0.00	102,600.00	1	7,600.00	91,200.00
Sub Total	2	15,600.00	15,600.00	11,700.00	0.00	214,500.00	2.00	15,600.00	187,200.00
Contabilidad	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	140,000.00	1	10,000.00	124,000.00
Presupuesto	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	140,000.00	1	10,000.00	124,000.00
Sub Total	2	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	280,000.00	2	20,000.00	248,000.00
Administración de Catastro	1	8,500.00	8,500.00	4,250.00	0.00	114,750.00	1	8,500.00	102,000.00
Sub Total	1	8,500.00	8,500.00	4,250.00	0.00	114,750.00	1	8,500.00	102,000.00

6500
1100

7,500

6m 3000
6m 9000



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copan

ES CONFORME A SU ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, DEPTO. DE COPAN. 2022-2026

Asesoría de Catastro	1	8,500.00	96,000.00	8,500.00	76,500.00	0.00	111,600.00	0.00	8,500.00	96,000.00
Sub Total	2	16,500.00	198,000.00	16,500.00	118,500.00	0.00	226,350.00	2.00	16,500.00	198,000.00
Tercera Municipal	1	8,750.00	105,000.00	8,750.00	86,250.00	0.00	122,375.00	1	8,750.00	105,000.00
Tercera Municipal	2	16,750.00	201,000.00	16,750.00	165,250.00	0.00	234,275.00	2.00	16,750.00	201,000.00
Sub Total	1	8,000.00	96,000.00	8,000.00	79,000.00	0.00	111,900.00	1	8,000.00	96,000.00
Meliorista Municipal	1	8,000.00	96,000.00	8,000.00	76,000.00	0.00	111,600.00	1	8,000.00	96,000.00
Departamento Municipal de Justicia	1	8,000.00	96,000.00	8,000.00	76,000.00	0.00	111,600.00	1	8,000.00	96,000.00
Sub Total	1	9,000.00	108,000.00	9,000.00	87,000.00	0.00	125,750.00	1	9,000.00	108,000.00
Unidad Técnica Municipal	1	9,000.00	108,000.00	9,000.00	87,000.00	0.00	125,750.00	1	9,000.00	108,000.00
Unidad Técnica Municipal	1	8,750.00	104,750.00	8,750.00	86,000.00	0.00	121,100.00	1	8,750.00	104,750.00
Desarrollo Comunitario	1	9,000.00	108,000.00	9,000.00	87,000.00	0.00	125,750.00	1	9,000.00	108,000.00
Oficina de a Mujer	1	17,750.00	212,400.00	17,750.00	17,000.00	0.00	24,100.00	2	17,750.00	212,400.00
Unidad de desarrollo Económico local	1	9,000.00	108,000.00	9,000.00	87,000.00	0.00	125,750.00	1	9,000.00	108,000.00
Sub Total	2	17,750.00	212,400.00	17,750.00	17,000.00	0.00	24,100.00	2	17,750.00	212,400.00
Recreación, conservación y medio ambiente	1	9,000.00	108,000.00	9,000.00	87,000.00	0.00	125,750.00	1	9,000.00	108,000.00
Unidad de Salud Ambiental y Nutrición	1	16,750.00	201,000.00	16,750.00	161,750.00	0.00	241,075.00	18.00	16,750.00	201,000.00
Sub Total	2	16,750.00	201,000.00	16,750.00	161,750.00	0.00	241,075.00	18.00	16,750.00	201,000.00
Información	1	8,000.00	96,000.00	8,000.00	76,000.00	0.00	111,600.00	1	8,000.00	96,000.00
Oficial acceso información pública	1	8,000.00	96,000.00	8,000.00	76,000.00	0.00	111,600.00	1	8,000.00	96,000.00
Sub Total	18	173,000.00	207,600.00	173,000.00	161,750.00	0.00	241,075.00	18.00	173,000.00	207,600.00
Total de Subsidios										



Municipalidad de San Juan de Opoa



PUNTO 13-1: Considerando: Que la aldea Valle Moria Auxiliadora San Juan de Opoa, Copán a raíz de los acontecimientos adversos provocados por el calentamiento global y el cambio climático ha presentado graves problemas con el agua potable ya que el pozo subterráneo el cual abastecía a dicha comunidad ha llegado a su vida útil, así mismo que las comunidades como ser: Los Pozos, Santa Elena, El Jagua, Los Hichules y Cuyolar presentan problemas ya que carecen del vital líquido agua. Considerando: Que la constitución de la República establece en sus artículos 59: la persona humana es el fin supremo de la sociedad y el estado todos tienen la obligación de respetar y protegerla. 145 que se reconoce el derecho a la protección de la salud, el deber de todos participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad, el estado conservará el medio ambiente adecuado para proteger la salud de las personas. Considerando: Que la Corporación municipal es el órgano deliberativo y máxima autoridad del término municipal, en consecuencia le corresponde declarar el estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas correspondientes. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de sus facultades que la ley le confiere acuerda: Declarar Estado de Emergencia por Sequía en las comunidades antes mencionadas del Municipio de San Juan de Opoa.

PUNTO 13-2: La Contadora Municipal notificó al pleno de la Corporación Municipal el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada al Tercer



Municipalidad de San Juan de Opoa



Trimestre del año 2022 e informe de avances físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Tercer Trimestre 2022, emitido por la dirección general de fortalecimiento municipal. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por Aprobado las respuestas de subsanación a las observaciones realizadas al análisis del dictamen del Informe de Rendición de Cuentas Acumulado 6º Tercer Trimestre 2022 y del informe de avance físico y financiero de proyectos y gastos ejecutado del Tercer Trimestre 2022. PUNTO 13-3º. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprueba la creación de la Plaza de Servicios Públicos. PUNTO 13-4º. El Señor Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que se recibió a ingenieros de la Secretaría de Educación quienes vinieron a inspeccionar solar para la construcción de aulas (anexo a Finke Marcelino Pineda López) se pretendía destinar el terreno municipal que colinda con el predio donado a la asociación Hermanos Franciscanos en Bº El Centio sin embargo dicho predio no cuenta con las medidas que se requieren para tal construcción, por tal razón, se les acompaña para que inspeccionaran el terreno de usos múltiples de Barrio los Arquetas el cual si es amplio para la construcción del cual se les donó un predio a la Secretaría de Educación para la construcción de casa del Maestro pero en vista de haberse activado falla geológica en Bº El Olvido y que según la inspección de COPECO puede cubrir hasta donde se encuentra dicho terreno en Bº Los Arquetas, es por tal razón que según recomendación de COPECO se debe esperar a que un geólogo emita un dictamen técnico mientras tanto no se puede construir. PUNTO 13-5º.